



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*“La influencia de la reglamentación religiosa y las formas de
resistencia en el constructo de virginidad en la mujer
mexicana”*

<<ENSAYO>>

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE;

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA:

PRESENTA:

Karina Acevedo Pérez

Directora:

Dra. Vanessa Lizbeth Lara Carmona

Toluca, Edo. Méx., noviembre 2015

Contenido

Introducción.....	1
Apartado 1. La construcción social de la sexualidad. Un acercamiento teórico.....	6
1.1. La realidad como un constructo social.	7
1.2. La sexualidad una construcción social	11
1.3 Género, reglamentación social y resistencia de la sexualidad	13
Apartado 2. Representaciones de la sexualidad y prácticas en México	21
2.1. Prácticas sexuales en México.....	22
2.2. El constructo de virginidad de las mujeres mexicanas	25
Apartado 3. Los significados de la virginidad desde la Iglesia Católica Mexicana	29
3.1. El paradigma de la virginidad desde la Iglesia Católica Mexicana	30
3.2 La virginidad entre la reglamentación de la Iglesia Católica Mexicana y la resistencia....	33
Conclusiones	41
Referencias consultadas	48

“Puede que no podamos escoger la manera en la que sentimos, lo que deseamos, pero podemos elegir lo que hacemos con esos sentimientos y deseos”

(Weeks, 1999, p. 14).

AGRAECIMIENTOS

A mi familia:

Mi madre Marina Pérez Arellano, por escucharme, comprenderme, guiarme y cuidarme siempre.

Mi padre Rigoberto Acevedo Serrato, por tú motivación con ese café a las siete de la mañana y tu ejemplo de constancia y perseverancia.

A mis hermanos, Yesenia Acevedo Pérez, por tú mal humor y apoyo, Angélica Acevedo Pérez, por ser mi confidente incondicional, Rigoberto Acevedo Pérez, por tú comprensión y paciencia.

A mis sobrinas Ximena Zavala Acevedo, Cindy Zavala Acevedo y María Fernanda Acevedo Pérez, por sus su sonrisas que me motivan siempre.

A mis primos, tíos, y abuelos por su presencia y apoyo.

A las personas que han sido pieza clave y fundamental a lo largo de mi formación y vida:

Dra. Vanessa Lizbeth Lara Carmona: Gracias por tus consejos en mi descubrir. Por no abandonarme cuando sentía que no podía más.

A mis sinodales Lic. Miriam Gabriela Almazán Bejarano y Dr. José Javier Niño Martínez, quienes estudiaron mi ensayo lo aprobaron.

Ibiza Aliha Chedid Grijalva, por estar y ser parte de los momentos significantes.

Grecia Alejandra Cambrón Avalos, por tú apoyo en aquellos tiempos.

Lirio Garduño Arizmendi, por emprender este trabajo juntas y ser mi Colega.

Oscar Álvaro Montes de Oca, por acompañarme en este viaje, en los viajes. Y ser parte de mi Sociología.

Cesar Hernández Cepeda, por tus palabras "Yo quiero, yo puedo, me lo merezco, y lo estoy logrando, y pregúntame como me siento."

Mtro. José Luis Palacios Arzate, por enseñarme que "Si no lo sé lo aprendo".

Mtro. Alejandro Sandoval Navarrete, por su apoyo y motivación.

Prof. José Regino López Acosta y familia, por creer en mí.

A todos mis amigos, del INEA y IAPEMENSES por ser parte de este trayecto.

Introducción

El objetivo del presente ensayo es, problematizar el constructo de virginidad en la mujer mexicana mediante la documentación en artículos, ensayos y libros que permitan definir cómo se perfila dicho constructo a través de la reglamentación¹ de la Iglesia Católica en México², existiendo a la vez resistencia³ a dicha normatividad.

Por lo tanto las preguntas de investigación apuntan a conocer ¿cómo se perfila el constructo de la virginidad por la reglamentación religiosa y las posturas de resistencia? y si ¿al interior de los sectores católicos existe consenso frente a la reglamentación religiosa?

Para responder los planteamientos anteriores se recurre a los siguientes dos postulados. El primero se orienta a afirmar que la ICM sigue teniendo influencia en los constructos sociales como la virginidad, este hecho se debe a que los discursos de los sectores católicos, así como de la reglamentación religiosa, relativa a la sexualidad del mexicano, han sido predominantes a lo largo de los siglos desde su institucionalización y, como contrapostura, se habla de los grupos de resistencia al interior o exterior de la ICM, los cuales han logrado influir en el constructo de virginidad, planteando a grandes rasgos que es necesario un cambio acorde a nuestra época, en la cual predominan temas relacionados a derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y género.

Este ensayo surge de un planteamiento general el cual se sustenta que la sociedad mexicana ha experimentado modificaciones referentes al tema de la sexualidad desde el siglo XX uno de los cambios más significativos es el que se aborda en torno al argumento de la postura construccionista acerca de la sexualidad, argumentando que esta es un constructo social que varía de una sociedad a otra y que, por lo tanto, no solamente es el producto de los aspectos biológicos. La modernización también ha llevado a la sociedad mexicana a presentar un choque de creencias e ideologías sobre temas

¹ Se entiende por reglamentación al conjunto de normas y reglas que regulan el ejercicio de la sexualidad por parte de la ICM. Para este ensayo se empleará el término reglamentación religiosa para referirnos a lo anterior.

² La Iglesia Católica en México como Institución la cual hace alusión a las normas y preceptos que ésta tiene para propósito de la sexualidad y que en lo sucesivo, se le referirá a lo largo del presente trabajo como ICM (Iglesia Católica de México).

³ Se entiende por resistencia a la postura de oposición de ciertos sectores sociales a los códigos morales y reglamentaciones sociales vigentes tanto dentro como fuera de la ICM.

diversos, tal como es el caso de las posturas de resistencia que surgen al interior y exterior de la ICM.

Actualmente la mujer mexicana muestra una pugna a nivel de pensamiento con respecto al constructo de virginidad⁴. Tal desacuerdo se ve reflejado en las elecciones sobre los estilos de vida sexual, que abarca no solo las relaciones sexuales sino también los anticonceptivos, masturbación, aborto, menopausia, andropausia y virginidad, siendo éste último el que compete. En este ensayo el pensamiento religioso de la ICM repercute en la forma de vivir la sexualidad y con ello en el constructo que estos poseen acerca de la virginidad.

Al respecto autores como Amuchástegui (2001), mencionan que en México coexisten básicamente dos culturas contrapuestas; la tradicional y la moderna. Estas culturas expresan creencias que la iglesia posee con respecto a los roles de género y la sexualidad, así se pueden encontrar posturas conservadoras⁵ hasta enfoques contrapuestos a los convencionales.

Vinculado a lo anterior, el presente ensayo hace hincapié en el hecho de que una postura puede afectar la forma de vivir la sexualidad y las relaciones sexuales a partir del constructo de virginidad con base en el modelo tradicional y su influencia dentro de la mujer mexicana.

Resulta importante llevar a cabo una aclaración acerca de diferentes elementos que intervienen y confluyen para formar el tema a desarrollar. Así, el lector se adentrará en definiciones y discusiones implícitas en temas tales como: construcción social, sexualidad, género, reglamentación religiosa, resistencia, virginidad y la ICM.

Para establecer los límites de este trabajo se profundiza dentro de posturas teóricas que permiten observar cómo la reglamentación religiosa en la que se incluye la ICM es uno de los factores fundamentales que influyen en el pensamiento colectivo conservador de las mujeres mexicanas, a la vez y dentro de las reglas sociales también se considera la

⁴ Amuchastegui Herrera, A. (s.f.). *Valores sexuales y virginidad en México Transformaciones de significados*.

⁵ A lo largo de este ensayo se entenderá por postura conservadora a la que es sostenida por el pensamiento religioso de la ICM.

ICM como uno de los factores preponderantemente influyentes en el constructo de virginidad.

Se tiene el conocimiento de que existen otras posturas religiosas que presentan una opinión respecto del tema, sin embargo, por fines delimitativos se aborda la perspectiva de dicha institución, asumiendo que la mayor parte de la población mexicana profesa el catolicismo⁶, hecho que se evidencia en los diferentes contextos sociales donde la vida cotidiana se encuentra repleta de aspectos religiosos tales como festividades, tradiciones, días festivos atribuibles a lo religioso. Con lo anterior se realizará también una discusión entre diversos autores, esto con la intención de exponer que en la actualidad aún se ejerce un dominio religioso.

Ante toda postura, con regularidad surge una contra postura, de este modo, se hará mención de los círculos sociales que se han opuesto a ideologías convencionales, es decir, círculos que han formado una resistencia que considera la virginidad desde un punto de vista completamente diferente dotándole de significados opuestos y de valores que para los sectores conservadores pudieran ser nulos.

Para conocer la importancia del estudio de este tema, se recurre al supuesto de que la sociedad actual posee una tendencia al discurso y políticas de la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin dejar de lado el reconocimiento de las diferencias biológicas entre ambos.

No obstante, como ya se ha citado en párrafos previos, dicha equidad aun no es alcanzada en su totalidad puesto que en la sociedad actual se percibe un conflicto moral con respecto el tema a la sexualidad en general y para los intereses del presente ensayo el tema de la virginidad. Por un lado, las posturas que defienden tal constructo, por otro, aquellos que están en contra de acatar dichas restricciones y convencionalismos sociales y religiosos.

⁶ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2010), en México la ICM está representada por el 85% de la población.

Ahora bien, desde el enfoque tradicional existe una tendencia a señalar o etiquetar de inmoral las prácticas sexuales coitales que interrumpen la virginidad antes del matrimonio, esto ha llevado a que la mujer mexicana esté viviendo bajo un conflicto que desequilibra su toma de decisiones y su capacidad para vivir libre y responsablemente su sexualidad.

El Consejo Estatal de Población (COESPO, s.f.) menciona que el inicio de la vida sexual es una experiencia significativa en la trayectoria de la vida de la mujer, dicha experiencia se encuentra influenciada por el género, los valores personales y las creencias sociales.

Con lo anterior el COESPO sugiere que el inicio de la sexualidad se ejerza con conocimiento de causa, es decir, libre de prejuicios que impiden disfrutar de la misma. Para esto se consideran cada una de las posturas a favor o en contra, la intención es obtener un enfoque más objetivo hacia el tema que compete.

La organización del ensayo se ha realizado construyendo tres apartados. En el primer apartado titulado “La construcción social de la sexualidad. Un acercamiento teórico” se presentará las nociones de la sexualidad explicadas a través de la teoría del construccionismo social así como los conceptos que servirán de guía para la discusión y desarrollo del marco analítico.

Las perspectivas expuestas serán utilizadas para reflexionar sobre la relación entre la construcción social de la sexualidad y las prácticas que los individuos tienen sobre esta en su vida cotidiana en donde la sociedad opera como el principio indispensable de producción de conductas sexuales. Cabe mencionar que este apartado no realiza un estudio de género, sino un discurso que permite comprender el énfasis en la reglamentación de la sexualidad y la virginidad femenina.

Por otro lado, en este apartado se evidencia la existencia de una reglamentación religiosa donde se identifican dos formas esenciales, la formal y la informal, a su vez, la ICM también se reconoce como un factor inherente que desempeña un papel significativo que ejerce control sobre los individuos, no obstante los círculos sociales de resistencia que han surgido y que promulgan ideas contrarias a lo impuesto.

Para llegar a obtener el conocimiento de esta postura se abordarán autores como Weeks, Berger y Luckmann, Wallach y Butler mismos que se retomarán en los apartados correspondientes y que ponen énfasis en el tema de la sexualidad como un constructo social.

Por su parte Weeks (1999) retoma a Foucault⁷ y plantea la idea del poder sobre la sexualidad no como un modelo de control de la conducta sexual, sino como un conjunto de mecanismos complejos y contrapuestos que tienen como resultado la dominación, la oposición, la subordinación y también la resistencia. Cabe aclarar que la reglamentación religiosa y la resistencia son puntos clave bajo los que se elabora este trabajo.

En el siguiente apartado que tiene por título las “Representaciones de la sexualidad y prácticas en México” la intención que se persigue a partir de éste es el de problematizar la construcción social de la sexualidad, de la virginidad, la reglamentación religiosa, la resistencia y la vida cotidiana.

También se desarrollará un panorama general sobre estudio de las perspectivas de la sexualidad, es decir, se expondrán los estudios realizados en este país así como las representaciones que se manifiestan acerca de este tema.

Con respecto a la virginidad, se puede decir que, es un constructo el cual se aprende como cualquier otra conducta, en la vida cotidiana.

Durante el último apartado denominado “Los significados de la virginidad desde la Iglesia Católica Mexicana” se dan a conocer las connotaciones de la virginidad vistas desde la postura católico – religiosa y como se ha dado pasó al surgimiento de las resistencias.

Amuchástegui (2001) menciona que este predominio del constructo de virginidad tiene su origen en sistemas morales y religiosos, los cuales, hoy en día a pesar de que se

⁷ Los planteamientos de Foucault (1999), quedan insertos en la perspectiva de entender y explicar a la sexualidad como una construcción social, cultural e histórica. Sin embargo, el interés de Foucault se circunscribe, preferentemente, a plantear un esquema del poder y el saber respecto a la sexualidad, de manera general, de acuerdo con la visión occidental y sin asumir la diversidad en las manifestaciones sobre la sexualidad.

habla de un proceso de secularización, la iglesia católica tiene todavía una influencia definitoria en el ejercicio de la sexualidad.

Es aquí donde la denominada reglamentación religiosa y resistencia, se muestran como conceptos que ayudarán a comprender los motivos por los cuales las formas de pensar ante este tema, se muestran diferentes tanto entre géneros como entre integrantes del mismo sexo.

Finalmente, se entiende que el tema abordado es un fenómeno social que funciona como un sistema conformado por diversos elementos, éstos interactúan para determinar las conductas sexuales de los individuos y son los responsables de los diferentes constructos sociales, en este caso de la virginidad.

El presente ensayo es de carácter explicativo y descriptivo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003) es explicativo debido a que se establecerán los elementos que permitan responder a través de la documentación citada, bajo qué condiciones sociales se orienta el constructo de virginidad. Por otra parte, es descriptiva debido a que se recolecta información acerca del fenómeno estudiado.

1. La construcción social de la sexualidad. Un acercamiento teórico

En el presente apartado se desarrollará un marco analítico en el que se aborda el tema de la sexualidad desde la perspectiva de la construcción social. Se reconoce la sexualidad como una construcción social e histórica, que posee elementos construidos de acuerdo con patrones culturalmente establecidos que determinan la manera en que mujeres y hombres la ejercen.

Esto nos lleva a reflexionar acerca de los procesos y formas en que los individuos enfrentan cotidianamente los esquemas de género socialmente aprendidos, imprimiéndoles variaciones o resistencias en el ejercicio de la vida cotidiana.

Para esta reflexión teórica se ha recurrido principalmente a Peter Berger y Thomas Luckmann, Jeffrey Weeks, Joan Scott Wallach y Judith Butler, entre otros autores.

Las perspectivas de estos autores son utilizadas para reflexionar sobre la relación entre la construcción social de la sexualidad y las prácticas que en el ejercicio de lo sexual realizan los individuos en su vida cotidiana. En un primer momento se retomará el análisis de Berger y Luckmann quienes son representantes del construccionismo social al realiza un estudio acerca de la realidad de la vida cotidiana y la socialización la cual es clasificada en socialización primaria y secundaria así como el estudio de las tipificaciones y la realidad. En su opinión, las personas suelen aprehender la vida cotidiana como una realidad ordenada; es decir, el actor percibe la realidad social como independiente de su propia aprehensión. A sus ojos aparece ya objetivada y como algo que se le impone, señalan que “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann, 1986. p.36).

Por otro lado en un segundo momento se retomará la obra de Jeffrey Weeks, quien propone ver a la sexualidad como el resultado de la interacción del mundo interno y externo, de la subjetividad y la organización social en donde se experimentan nuestras emociones sexuales.

En un tercer momento, se habla de los roles de género y sexualidad construidos de acuerdo con patrones culturalmente establecidos y al contraste con la manera en que mujeres y hombres ejercen su sexualidad de manera diferenciada en su entorno inmediato y en su vida cotidiana. Cabe aclarar, como se mencionó anteriormente, que no se trata de desarrollar un estudio de género, sino comprender la acentuación que se le otorga con respecto a la virginidad de las mujeres. Autores como Wallach y Butler, concuerdan en que el régimen de la sexualidad promueve la coherencia interna de un patrón de sexualidad que cada sociedad define como normal y promueve una concordancia entre cuerpo, género, deseo, identidad y prácticas sexuales.

1.1. La realidad como un constructo social.

Las principales posturas teóricas y conceptuales que abordan la sexualidad desde diversas disciplinas científicas pueden ser agrupadas en tres grandes aproximaciones: la biologicista, la de influencia cultural y la construccionista. Cada una de ellas parte de

un presupuesto respecto del origen y naturaleza de la sexualidad que determinará las explicaciones que se hagan de ésta. La concepción biologicista, también llamada nativista o esencialista, entiende la sexualidad como una función innata fomenta la creencia de que el sexo es una actividad humana instintiva, para la cual todos poseemos habilidades inherentes, que son despertadas por estímulos similares y que siguen idénticos ciclos de respuesta.

El modelo de influencia cultural, matriz cultural o de influjo cultural, concibe a la sexualidad como un impulso elemental universal y biológicamente determinado, que se canaliza mediante el proceso de adaptación hacia determinadas conductas socialmente deseables. De tal manera, que considera la existencia de necesidades humanas universales y el sexo como resultado de demandas instintivas. En los 80 nuevas investigaciones se agrupan en torno a la llamada perspectiva construccionista, la cual surgió como una nueva perspectiva teórica en el estudio de la sexualidad, con el impulso de los movimientos feministas de la década de los 70, el activismo en pro de los derechos civiles, así como la irrupción de la epidemia del VIH-sida.

La teoría de la construcción social de la realidad establece que los seres humanos instauran marcos de entendimiento consensuados dentro de los cuales los individuos dan sentido a sus vidas e interacciones. Dichos marcos son producto de procesos sociales generados por circunstancias históricas específicas, es decir, son realidades creadas y mantenidas. Esta posición teórica nos dice qué tipo de conocimiento adoptar sobre el yo como teoría y significado de identidad individual, y acerca de los grupos como redes de explicaciones y experiencias identificadoras, siendo éstas cultural e históricamente limitadas y situadas respectivamente. Esta concepción surgida de la sociología fenomenológica está basada en la filosofía de Edmund Husserl y en el método de comprensión de Max Weber. El debate general gira en torno a cómo se puede lograr el conocimiento, y su aparición debe sustentarse en la comprensión de la fenomenología como instancia de aproximación metodológica a lo cotidiano.

Desde un punto de vista epistemológico, la fenomenología implica una ruptura con las formas de pensamiento de la sociología tradicional, pues enfatiza la necesidad de

comprender, más que de explicar, la realidad, sugiriendo que es en el durante, en el aquí y en el ahora, donde es posible identificar elementos de significación que describen y construyen lo real. La fenomenología se pregunta por las formas y procesos que constituyen objetivamente a las estructuras de la realidad, como una construcción y reconstrucción permanente de la vida social⁸.

A mitad de los años sesenta se produjeron desarrollos cruciales para la sociología fenomenológica. Peter Berger y Thomas Luckmann (1986) coescribieron un trabajo titulado *La construcción social de la realidad*. Para llevarlo a cabo se basaron casi exclusivamente en la obra de Alfred Schutz. A los autores les interesaba el análisis de la vida cotidiana, el mundo del sentido común en el que todos estamos inmersos, al ser el hombre un producto social. Señalan que “las personas son los productos de una sociedad que ellas mismas crean”. (Berger y Luckmann, 1986, p. 61).

Con lo anterior se observa la trascendencia que tiene para este estudio, de la sexualidad el método fenomenológico, que simplemente describe, sin presuponer causas. Lo que hace es dirigirse intencionalmente hacia un objeto para conocerlo, sea que se trate de algo exterior o de algo interior o mental. Berger y Luckmann, presentan la vida cotidiana como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Es un mundo que nace en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos, la gente considera la realidad cotidiana como su mundo, importando menos el resto de las realidades. La realidad de la vida cotidiana se presenta también como un mundo intersubjetivo, pues no podemos existir en ella sin interactuar con los demás Berger y Luckmann (1986).

Los conceptos que se consideran como trascendentales en su propuesta teórica son, *realidad* entendida como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra volición, y conocimiento que definen como la certidumbre de que los fenómenos son reales y que tienen ciertas características. Sin embargo señalan

⁸ Alfred Schutz es el máximo representante de la vertiente sociológica de la fenomenología. El enfoque de Schutz parte de la necesidad de analizar las relaciones intersubjetivas a partir de las redes de interacción social. Para entender el concepto de *intersubjetividad* hay que primero tener clara la noción de “subjetividad”, comprendida como la conciencia que se tiene de todas las cosas desde el punto de vista propio y que se comparte colectivamente en la vida cotidiana.

que la realidad y conocimiento son términos relativos, porque lo que es real para un tibetano puede no serlo para un americano, o también, el conocimiento que tiene un criminal es distinto al que tiene un criminalista. Con lo anterior señalan, que la Sociología del conocimiento “debe ocuparse de todo lo que se considera conocimiento en la sociedad” (Berger y Luckmann, 1986, p.13).

Señalan que tenemos dos tipos de experiencias de los demás en la vida cotidiana: la *interacción cara a cara* y los *esquemas tipificadores*. La interacción cara a cara es el prototipo de las demás, es aquella donde el otro se me aparece como real y tangible, y donde comparto con él un aquí y ahora que se impone. Por otra parte, en la situación cara a cara yo aprehendo al otro por medio de esquemas tipificadores, que afectan continuamente mi relación con esa persona. La realidad social de la vida cotidiana es aprehendida en un continuum de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimos a medida que se alejan del aquí y ahora de la situación cara a cara.

Con los esquemas tipificadores se definen porque puntualizan que la realidad de la vida cotidiana se mantiene porque se concreta en rutinas, lo que constituye la esencia de la institucionalización, en donde las personas suelen desarrollar pautas habituales de acción e interacción en situaciones recurrentes, afirmando que la vida sería imposible sin la existencia de hábitos, es decir sería sumamente difícil decidir una acción apropiada para cada nueva situación. Las personas desarrollan tipificaciones de la posible acción de los otros en una situación dada, mencionan a una institución como una suerte de proceso recíproco de tipificación.

Berger y Luckmann (1986) definen el concepto de *socialización* como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él. Realizan una división del concepto de socialización, diferenciando la *socialización primaria* y la *socialización secundaria*, definiendo a la primaria como la más importante ya que esta estructura básica de toda socialización, es aquí el primer mundo del individuo, al ser por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Esos contenidos específicos que se internalizan en la socialización varían de una sociedad a otra.

La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Esta socialización requiere de la adquisición de vocablos específicos de roles, lo que significa la internalización de campos semánticos. Lo más importante para estas dos argumentación es que consideran que el individuo no solo acepta los roles y las actitudes de otros, sino que en el mismo proceso como se mencionó anteriormente, acepta el mundo de ellos. Esta identidad se define como ubicación en un mundo determinado en donde puede asumirse subjetivamente solo junto con ese mundo.

1.2. La sexualidad una construcción social

Como se ha mencionado, se analizará la sexualidad desde el construccionismo social⁹, para fines expositivos, se retomará términos básicos definidos por Weeks (1998a) en donde se empleará. *Sexo* como un término descriptivo de las diferencias anatómicas básicas, internas y externas del cuerpo, que percibimos al diferenciar hombres y mujeres. Aunque estas distinciones anatómicas generalmente se dan al nacer, los significados atribuidos a ellas son, en gran medida, históricos y sociales. Para describir la diferencia social entre hombres y mujeres usaré el término *género*. Y utilizaré *sexualidad* como un término para describir, en general, la serie de creencias, relaciones e identidades históricamente conformadas y socialmente construidas relativas.

El concepto de *construccionismo social* será usado como una forma breve de describir la concepción histórica que adoptaremos ante los cuerpos y la sexualidad, es decir se intenta mostrar que nuestra comprensión de las actitudes hacia el cuerpo y la sexualidad debe partir de su contexto social específico, del estudio de las variantes históricas y culturales que condicionan el surgimiento de ciertos atributos importantes, asignados a la sexualidad en un periodo particular; además, deben descubrirse las diversas

⁹ Uno de los autores que abordan esta propuesta es Jeffrey Weeks (1998a) quien entiende a la sexualidad como un producto de fuerzas históricas y sociales. Asimismo, se observará cómo cada grupo social define sus propias normas en materia sexual y establece los límites entre lo que considera aceptable o inaceptable. El historiador y sociólogo británico Jeffrey Weeks a lo largo de su obra retoma en su estudio sobre la sexualidad, las premisas del construccionismo social, el cual analiza a la sexualidad como una construcción histórica, es decir, que cambia en razón de la historia y adopta sus particularidades dependiendo del contexto de vida en que suceda, como son; el periodo histórico y sus diferencias. Con esto se puede decir que la tarea principal del constructivismo social es encontrar los procesos y condiciones sociales que hacen que la sexualidad tome diferentes significados conforme a determinada cultura.

relaciones de poder que conforman y hacen ver la conducta como algo normal o anormal, aceptable o inaceptable (Weeks,1998b).

Los párrafos precedentes destacan que todos los elementos constitutivos de la sexualidad tienen su origen en el cuerpo o en la mente, pero las capacidades del cuerpo y la psique adquieren significado sólo en las relaciones sociales y su organización social. Según Weeks (1999), la sexualidad se encuentra regida por la construcción social, misma que establece lo que es el sexo, lo que debería ser y lo que podría ser.

También retoma para su estudio de la sexualidad el concepto de Keneth Plumer sobre “restricciones de quien” y “restricciones de cómo”. Las primeras determinan y limitan a quién podamos aceptar como pareja, las segundas están relacionadas con cómo podemos sostener la relación, qué está permitido y qué no

Estas reglamentaciones tienen muchos aspectos, formales e informales, las cuales tienden a no corresponder de manera indiferenciada a la totalidad de la sociedad, donde hombres y mujeres atienden reglas y normas que llegan a ser inequitativas.

Weeks (1999) considera que hay muchas estructuras de dominación y subordinación en el mundo de la sexualidad, pero hoy en día parecen especialmente importantes tres ejes fundamentales: los de clase, que se refiere a la existencia de diferentes patrones clasistas que intervienen en el ejercicio sexual, de género, donde se menciona que los esquemas de sexualidad femenina son un producto de poder históricamente arraigado y de raza donde influyen los factores como el color de piel y étnicos, entre otros.

Se menciona que el ser humano en su totalidad, es diferente en cuanto a sexo, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, capacidades y habilidades. Lo anterior lleva a reflexionar acerca de la sexualidad como un proceso que se ejerce por los individuos, los cuales a su vez construyen la realidad social, en este proceso, estas prácticas se institucionalizan.

El autor, considera a la sociedad como una red intrincada de instituciones, creencias, hábitos, ideologías y prácticas sociales, cuyas verdaderas relaciones deben ser descifradas más que tomarse al pie de la letra.

A partir de lo anterior se puede decir que parte del pensamiento de Berger y Luckmann engrana en lo expuesto por Weeks, quienes señalan que la vida cotidiana se presenta como realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.

1.3 Género, reglamentación social y resistencia de la sexualidad

En el presente apartado se pretende exponer, el aspecto fundamental de las construcciones sociales que determinan la forma en que los sujetos entienden y ejercen su ser sexuado y las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la definición y significación de lo que se entiende por ser hombre o mujer, y lo que ello implica. El género rebasa la mera configuración biológica del sexo, es a partir de las características físicas sexuales que se conforma una significación genérica de lo que social y culturalmente se espera que haga, piense o exprese un hombre o una mujer.

Aunque este planteamiento, parece evidente, lo cierto es que la idea del género como un proceso de construcción social cultural es muy reciente. El género pues, como la sexualidad, se encuentran inmersos en un mismo proceso de construcción y codificación.

Esta definición sexual de lo socialmente estipulado para hombres y mujeres ha determinado una posición desigual para los sujetos, en la que los hombres constituyen la población dominante y las mujeres sus subordinadas. Y este desempeño desequilibrado de los roles se extiende a todos los órdenes de la vida cotidiana de los sujetos, lo que incluye, por supuesto, su vida sexual (Martínez, 2005).

Se debe entender que la sexualidad va más allá del ámbito del placer y la constitución de roles. La sexualidad también abarca las luchas por los derechos que llevan a cabo aquellos que se encuentran en una posición desventajosa al interior del campo y son temas que van construyendo socialmente la sexualidad en la cotidianeidad.

El presente ensayo se abordan a dos autoras centrales: Joan Wallach Scott y Judith Butler que otorgan algunas bases teóricas para el estudio de género.

Wallach (1996) tiende a ser utilizada en forma descriptiva privilegiando el análisis de problemas donde la desigualdad de las relaciones de género resulta limitada y evidente.

La autora destaca que la categoría de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Dicho de otro modo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en una jerarquía de poder provienen de representaciones simbólicas sobre la diferencia sexual y operan desde los procesos sociales más elementales.

En consecuencia, “los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder” (Wallach, 1996). Uno de los logros en esta construcción fue situar la categoría de género en el nivel simbólico y cultural y definirla desde ahí a partir de relaciones de poder cuyo cambio o reproducción está sujeto a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde se desarrolla la experiencia de los individuos.

Señala que el género es, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado sin embargo su definición de género tiene dos partes y varias subpartes, las cuales están interrelacionadas, pero deben ser analizadas. Menciona que género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género comprende cuatro elementos interrelacionados:

Primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples. Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman el significado de masculino y femenino.

El tercer aspecto es la intención de la nueva investigación histórica es romper con esta noción, descubrir la naturaleza del debate o represión que conduce a la aparición de una

permanencia intemporal en la representación binaria del género. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva.

Existe una interacción e interrelación de los elementos mencionados que ayudan a Wallach a proporcionar un concepto de género más amplio y preciso. Así mismo, la autora se percata de la existencia de una inequidad de género donde la mujer presenta un rol de subordinación y se pregunta cómo funciona la lógica de las relaciones de género.

Por otra parte, Weeks coincide con Wallach y hace mención que el sentido de poder se ubica dentro de las instituciones y emana de las mismas, a través del conjunto de normas y reglas establecidas y diseñadas para dicho control.

Butler (2006) cuestiona la artificialidad de los estereotipos de género y explora las diversas formas de expresión de la sexualidad. Su obra se basa en una lectura crítica inspirada en Simone de Beauvoir que se extiende a la categoría de género, en su pensamiento también se apoya en el psicoanálisis. Para la autora “el género propio no se hace en soledad. Siempre se está haciendo con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario”.

Uno de los aspectos sobresalientes de su obra es la noción de performatividad la cual constituye una revisión de este término y describe cómo este concepto nos hace interesarnos por la precariedad, la cual la considera es una condición inducida en la que una serie de personas quedan expuestas al insulto, la violencia y la exclusión, con riesgo a ser desprovistas de su condición de sujetos reconocidos.

La autora se pregunta cómo es posible la reivindicación de un derecho cuando no se tiene el derecho a la reivindicación o cómo se deben seguir ciertas normas precisamente para poder alterarlas. Así, se considera que el género y su condicionamiento ante las reglas y normas lo hacen definirse en un sentido u otro y por tanto la reproducción del mismo es siempre una negociación de poder.

Finalmente, no hay género sin reproducción de normas que pongan en riesgo el cumplimiento o incumplimiento de esas normas, con lo cual se abre la posibilidad de una

reelaboración de la realidad de género por medio de nuevas formas. La precariedad, por otra parte, se refiere a un pequeño número de condicionantes en los que se ven concebidos los seres vivos (Butler, 1990). Cualquier elemento vivo puede ser suprimido por voluntad o por accidente, y supervivencia no está garantizada de forma alguna.

La acción del ser humano se rige por el conjunto de normas y reglas, sin embargo también estas conductas pueden manifestarse a través de la resistencia y subversión ante las mismas, esto como resultado de la interacción con otras normas de carácter histórico que convergen con el individuo y determinan su actuar (Butler, 2009).

La lógica de Butler se basa en una estructura sobre la que cada individuo puede elegir diferentes pautas de conducta, es decir, brinda los aspectos introductorios hacia lo que se le conoce como procesos de resistencia. A su vez ella, rompe las nociones preconcebidas acerca de género, rol y sexo llevando a sostener procesos de socialización más complejos.

Lo expuesto previamente lleva a reflexionar dos planteamientos importantes dentro del presente, el primero aborda lo correspondiente a la *Reglamentación Social* y de la cual se presenta su perspectiva con respecto a la sexualidad y al constructo tratado, el segundo concepto, *Resistencia*, permitirá conocer los procesos que se oponen a la reglamentación, este último concepto para algunos autores incluyendo a Weeks¹⁰ (1999) no ha sido abordado con profundidad, no obstante se plasmará su pensamiento al respecto.

A su vez, la reglamentación social y la resistencia son conceptos que corresponden a lo que Weeks (1998a) denomina como la *organización social de la sexualidad* señalando que dentro de los parámetros de las actitudes culturales generales, cada cultura clasifica distintas prácticas como apropiadas e inapropiadas, morales o inmorales, así, puntualiza cinco ámbitos¹¹: *parentesco* y *sistemas familiares* donde se comienzan a aprender y

¹⁰ Weeks (1999) a diferencia de Foucault plantea la sexualidad no como un modelo de control sino como un conjunto de mecanismos contrapuestos que presentan dominación, oposición, subordinación y resistencia.

¹¹ Los cinco ámbitos de los que se habla son desarrollados en este párrafo de forma breve, su profundización se realiza en los párrafos subsecuentes de este apartado.

ejercer los roles de género, *organización económica y social* donde se lleva a cabo la clasificación social con base en su economía, *reglamentación social* que controla al individuo y al círculo social al que pertenece, *intervenciones políticas* que pretenden controlar mediante leyes, reglas y normas en las prácticas sexuales y por último, las *culturas de resistencia* en las que el objetivo es sostener un ejercicio de la sexualidad de manera contrapuesta a lo convencional.

A partir de lo anterior, para contextualizar lo expuesto aquí, se realizarán algunas referencias de indicadores demográficos en México mismos que permitirán cuantificar, sucesos colectivos para así, respaldar el desarrollo del presente ensayo.

1. Parentesco y sistemas familiares

De acuerdo con Weeks (1999) “estas parecen ser las formas básicas y más invariables de todas, sobre todo el enfoque natural de la socialización y las experiencias sexuales”. La familia es el sitio en el que la mayoría de nosotros adquirimos algún sentido de nuestras necesidades e identidades sexuales individuales desde la primera infancia. En México, la vida sexual se ha visto afectada por patrones de herencia patriarcales, fuertes redes familiares y de compadrazgo, campañas de matrimonio y de planificación familiar, homofobia, roles sexuales estereotipados y relaciones inequitativas de poder entre el padre y la madre.

La violencia intrafamiliar, como acto que se desprende de lo citado previamente, es un símbolo de conservadurismo, toda vez que ocurre entre quienes tienen en alto a la familia como institución. Más de la mitad de las mujeres que acuden a centros de salud han sido víctimas de violencia familiar de su pareja sentimental. Los actos van desde la violencia psicológica hasta la sexual y económica¹².

Hoy en día se observa que desde los movimientos conservadores, hay una negación de la violencia de género. Por el contrario, se promueve “el valor de la familia” como un

¹² De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las relaciones en los Hogares (2006) estudio señala que el Estado de México. De acuerdo al estado conyugal, 883 mil 657 mujeres fueron víctimas de incidentes de violencia familiar, de las cuales: 60% eran casadas 12.3% alguna vez unidas y 27% solteras (p. 13).

espacio de dominio de padres de familia, un ámbito sagrado, en el sentido de “intocable”, donde no debe interferir el estado. Más que los cambios en la composición de la familia, es la violencia de género la que deteriora a las sociedades (Szasz, 1998).

2. Organización económica y social

Las familias se encuentran inmersas en relaciones sociales y las cuales se ven influidas por las divisiones de clase, los cambios económicos y sociales, el grado de urbanización, entre otros, modifican la organización de la vida sexual, y en muchos casos también le ponen límites. Las relaciones entre géneros se ven afectadas por los cambios en las condiciones económicas, aunque esto no quiere decir que estén determinadas por esta (Weeks,1999).

Hoy en día la participación de cada género en la actividad económica es diferente. De acuerdo al estudio realizado sobre *Mujeres Mexiquenses Realidades Demográficas* por (COESPO). “En el 2000, la población económicamente activa (PEA) femenina y ocupada era de un millón 410 mil 782 que representaba 31% del total estatal. Esta cifra fue ligeramente superior para el censo 2010, el dato de mujeres activas y ocupadas económicamente asciende a 2 millones 56 mil 347 que representan 34.56% del total estatal”. (p.29)

Sin embargo se puede decir que, atrás de muchos de los problemas sociales ligados a la sexualidad está la falta de mejores oportunidades educativas y laborales, la necesidad de ofrecer condiciones materiales mínimas que permitan a todos y todas atravesar con salud sexual cada una de las diferentes etapas del ciclo de la vida.

3. Reglamentación social

Según Weeks (1999) las formas de reglamentación de la sexualidad tienen una autonomía considerable. Es decir existen reglas complejas implícitas aunque solo semiconscientes que limitan lo que puede y lo que no puede hacerse.

Es importante resaltar que parte de la trascendencia para este ensayo radica en que las regulaciones sexuales varían según las épocas, y han dependido de la importancia de la

religión, del papel del estado, de las normas matrimoniales, de la fuerza del consumo y las industrias culturales.

Estos elementos influyen en el ejercicio de la vida sexual de la mujer. De acuerdo a la publicación de *La diversidad religiosa en México* (INEGI, 2005) En un ordenamiento de entidades de mayor a menor porcentaje de población católica, el Estado de México se ubica en el sitio número 12, con una cifra superior a la media nacional. En 89 de los 122 municipios del estado, el porcentaje de fieles de esta iglesia es superior o igual al dato estatal; los municipios restantes registran entre 80% y 90%, con excepción de Ixtapan del Oro, que reporta 69.4 por ciento. (p.148)

Por otro lado la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2009) revelo que seis de cada diez adolescentes no hacen uso de ningún método anticonceptivo durante su primera relación sexual. Los datos evidencian que en promedio el uso del primer método anticonceptivo generalmente es posterior al primer hijo.

Lo anterior resulta relevante para el presente ensayo ya que retomando las palabras de Amuchástegui (2001), el conocer cómo se ejerce la sexualidad y para el caso específico la virginidad y la primera relación sexual es esencial no sólo para el desarrollo de programas de salud y reproductiva, sino también para entender a la sexualidad humana.

Se puede decir que la vida sexual de la mujer ha sido limitada por la sociedad, la cual está ligada a los lineamientos culturales que le asignan a la sociedad, el lugar y el tiempo que les tocó vivir y crecer, que determina lo que debe ser y hacerse en el cuerpo de hombre y mujeres.

4. Culturas de resistencia

La historia de la sexualidad no solamente se ha construido por las relaciones de poder y control, sino también por los movimientos de resistencia y oposición a los códigos morales y las reglamentaciones sociales vigentes en cada época, tal es el caso del feminismo, el cual es definido por el trabajo presentado por el Consejo Estatal de Población sobre Equidad de Género (s/f) es un movimiento social y político dedicado a eliminar las desigualdades económicas, culturales, políticas y sociales entre mujeres y

hombres que derivan de los significados atribuidos a las diferencias sexuales que sustentan la opresión, subordinación y explotación de las mujeres como grupo (Weeks,1999).

En la medida en que determinada sociedad se preocupa cada vez más por la vida de sus miembros, la sexualidad se ha convertido en un asunto social, político y moral cada vez más importante. El surgimiento de nuevos movimientos sociales que tienen relación con la sexualidad han desafiado las convicciones de la “tradición sexual” y han brindado nuevas ideas sobre las formas intrincadas de poder y dominación que configuran nuestras vidas sexuales.

Una vez explicada la organización social de la sexualidad se puede decir que hasta el momento el enfoque gira sobre la importancia simbólica atribuida a la sexualidad. Sin embargo, hay que reconocer que la sexualidad opera, a través de mecanismos complejos y superpuestos y frecuentemente contradictorios que generan dominación y oposiciones, subordinación y resistencias.

Se hace énfasis que, la reglamentación social expone que no sólo los métodos formales configuran la sexualidad; hay muchos esquemas informales y consuetudinarios que son igualmente importantes. Weeks (1999) menciona el siguiente ejemplo; “Un lenguaje de abuso sexual (chica fácil y golfa) funciona para mantener en orden a las muchachas y para reforzar las distinciones convencionales entre las que lo hacen y las que no” (p.34).

La reglamentación social alude a las prácticas cotidianas, a los consensos morales o sociales introyectados y asumidos, que determinan las prácticas sexuales de las personas.

Este control social de la sexualidad afecta al individuo y a su grupo, y es ejercido y justificado ideológicamente, el resultado de dicho control ha llevado a que otros grupos sociales se opongan a los lineamientos convencionales y lo manifiestan a través de sus conductas que contravienen las normas y reglas que los mismos consideran como sometimiento, permitiendo así, entre la lucha de ambos, encontrar un equilibrio social.

En todas las sociedades, sin excepción, la sexualidad ha superado largamente la mera satisfacción de tensiones corporales, convirtiéndose en un núcleo básico para la organización social y la reproducción de regulaciones morales.

Es decir la regulación de la sexualidad va desde el plano micro-social hasta el plano de la socialización la cual se traduce por ejemplo en acciones de gobierno, a través de políticas públicas en torno al género, la salud sexual y reproductiva y la diversidad sexual e incluso la titularidad de derechos.

En la sociedad, la sexualidad permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer, debido a que se encuentra interconectada con la economía, la subsistencia, la jerarquía y el género, está presente en todas las esferas de la vida y es uno de los ejes de la configuración de la cultura. Este fenómeno influye desde el nacimiento y sigue por el resto de la vida, pues determina la auto identidad de los sujetos.

2. Representaciones de la sexualidad y prácticas en México

En la primera sección del presente apartado se pretende problematizar el constructo de sexualidad y virginidad de la mujer mexicana mediante la documentación en artículos, ensayos y libros. Con lo cual se busca dar a conocer aportes significativos acerca de las maneras de percibir los procesos que intervienen en la sexualidad dentro de los diferentes grupos sociales de este país.

En México, las ciencias sociales iniciaron el estudio de la sexualidad en años recientes, entendiéndola como un fenómeno complejo y enfocándola desde la perspectiva de la subjetividad de los actores sociales, de las relaciones sociales y las instituciones involucradas en su configuración. Consideran que en las diferentes culturas se originan categorías, esquemas, etiquetas para lo sexual, que organizan y le dan sentido a las experiencias subjetivas y colectivas de sexualidad, construyendo identidades, definiciones, ideologías y normas.¹³

¹³ Elaborado a partir de: Szasz, I y S, Lerner compiladoras, (1998b). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, D.F

En la segunda sección, se expondrá la prescripción de la virginidad femenina como parte de un constructo social y no médico, presentando así algunas reflexiones acerca de la complejidad que este constructo sostiene.

2.1. Prácticas sexuales en México

México es un país profundamente desigual; las prácticas sexuales y reproductivas de sus pobladores responden a un amplio y muy diferenciado abanico de condiciones de vida, mientras sus niveles de pobreza, lo mismo que el rezago en materia de alimentación, educación, derechos sociales, prevención y atención a la salud inciden de manera directa sobre el estado que guarda su salud sexual y reproductiva.

Las múltiples desigualdades saltan a la vista. Al calificar como un éxito que las mujeres mexicanas estén posponiendo la edad para tener el primer hijo, no suele indicarse que son mayoritariamente las de clase alta las que se convierten en madres a los 24 años, mientras que aquéllas que viven en condiciones más precarias lo hacen antes de llegar a los 19 años, teniendo un mayor número de hijos en comparación con las primeras. La situación se agudiza entre las mujeres unidas campesinas e indígenas, pues sólo la mitad de ellas recurren a la anticoncepción (Szasz y Lerner, 2009).

Es importante considerar ciertas tendencias en la cultura mexicana contemporánea, principalmente su heterogeneidad. Elementos de culturas indígenas antiguas coexisten actualmente con creencias y rituales católicos, en una mezcla particular nutrida ahora por el proceso de globalización de la cultura a través de la educación formal, los medios de comunicación masiva y los flujos migratorios.

Ramírez (2001), realizó una investigación de una localidad tradicional de la ciudad de México, Xochimilco (*Las “señoras de la tierra”*). La investigadora señaló que los valores sexuales de las señoras de Xochimilco no eran inertes sino cambiantes. Los valores que no habían cambiado eran aquellos que estaban asociados a un cuerpo y una sexualidad contruidos para y por los demás. Entre ellos destacaban la virginidad y el pudor.

En un estudio antropológico, realizado en Veracruz, por Ponce (2001 y 2006) se encontró que la virginidad era considerada el valor que les permitiría negociar un buen matrimonio, por lo que su preservación era causa de conflictos durante la adolescencia.

No obstante, a pesar de los discursos, en las prácticas tenían lugar noviazgos no autorizados, relaciones sexuales prematrimoniales no planeadas y no protegidas. Por otra parte, aunque la religión mayoritaria era la católica, ésta no regía su vida sexual, por el contrario, la sexualidad formaba parte de la naturaleza, del orden humano y no del divino.

En otra investigación que resulta esencial para este ensayo, debido a que se ciñe al estudio de la virginidad y su relación con las pautas morales sociales, Amuchástegui (1997, 1998 y 2005), resalta el proceso de construcción de significado de la virginidad y la primera relación sexual entre mujeres y hombres, en el contexto de los procesos no homogéneos de secularización, modernización y globalización que está experimentando el México contemporáneo desde un punto de vista constructor de la sexualidad.

En esta investigación se documentó un proceso de cambio social en el que los discursos de la Iglesia católica respecto a la sexualidad, antes dominantes, coexistían con discursos modernos provenientes de la escolaridad formal, las campañas de salud pública y control demográfico, así como de los medios de comunicación.

Al respecto un hallazgo, relacionado con la ambigüedad y la resistencia, fue la existencia de discursos de sexualidad dominantes vinculados a los preceptos de la moralidad católica, por ejemplo, respecto a la virginidad femenina y subyugada expresados en prácticas que no respetaban tales prescripciones. A partir de esta, se concluyó que en México existía un proceso complejo y dinámico en el cual los códigos morales dominantes y los saberes subyugados se relacionaban entre sí.

Se reflexionó, finalmente, sobre la introducción de los discursos del individualismo, estos discursos, elaborados desde la ciencia y la salud, se mostraban en oposición a la moralidad católica y adquirirían su mismo grado de autoridad.

El concepto de mujer aparecía dividido en dos imágenes, las cuales, además, establecían vínculos particulares con el concepto de hombre. La primera Se trataba de

una imagen de virginidad corporal y espiritual. La segunda imagen aludía a la mujer como un sujeto de deseo que ejercía la seducción y tenía acceso al erotismo. Los varones participantes decían poder escoger entre estos dos “tipos” de mujeres pues buscaban satisfacer dos necesidades distintas. No obstante, estas imágenes femeninas eran más un modelo normativo que una clasificación de la conducta real de las mujeres.

Estas percepciones pueden influir sin que cambien las raíces más profundas de la construcción cultural de género. Con lo que se puede decir que la sexualidad actual en México comprende significados diversos, y el estudio de los valores sexuales requiere dar cuenta de esa extrema complejidad.

Hoy en día los adolescentes sexualmente activos son, en mucho mayor medida, varones; 80% de los solteros que dicen tener relaciones sexuales son hombres. También es mayor entre ellos la frecuencia de las relaciones ocasionales. La proporción de los jóvenes que dicen haber iniciado su vida sexual con prostitutas o desconocidas tiende a disminuir en las generaciones más jóvenes, incrementándose ese inicio con las amigas (Szasz, 1998).

En la experiencia masculina, hay una mayor distancia entre el inicio de las relaciones sexuales y la unión; ellos inician su vida sexual más temprano, sin reconocer la existencia de hijos producto de tales relaciones; permanecen solteros más años que las mujeres y tienen una mayor diversidad de parejas sexuales; sólo una pequeña proporción afirma que su primera relación sexual la tuvo con su esposa (Szasz, 1998).

Se piensa que si bien existe toda una gama de mecanismos opresivos en las jóvenes mujeres de México, se han ido produciendo pequeñas transformaciones en sus actitudes sexuales, provenientes de los mayores accesos a la educación, de una mayor difusión de los aspectos relacionados con la educación sexual, y con la influencia que ejercen los medios de comunicación masiva: en otras palabras, que la propia dinámica ejercida por la modernidad en México va generando modificaciones en los individuos, y en esta caso en las jóvenes.

Indagar acerca de la sexualidad es siempre un acercamiento incompleto, dado que el cuerpo continúa siendo depositario del prestigio moral de las personas. En las encuestas, las respuestas suelen ocultar parte de las actitudes y prácticas sexuales. Pero algo de la realidad sexual se expresa, indudablemente, en esas mediciones, porque el discurso es también expresión de las normas sociales. En suma, la mayor adhesión a los principios normativos que tienen en alta estima la virginidad, fidelidad y la monogamia se da entre las mujeres, los jóvenes y en los estratos medio, bajo y muy bajo de la población (Szasz, 1998).

En resumen estos estudios muestran una estrecha relación entre la construcción social de lo masculino y lo femenino y los significados de la sexualidad en México, coinciden en señalar que la ICM y su discurso religioso, tiende a dejar de ser la instancia central, pero sobre todo exclusiva, de regulación sexual. Este desplazamiento muestra importantes variantes y niveles de profundidad, y es posible verificar que, en algunos casos, hay una expresa desaparición, mientras que en otros se dan procesos de ajuste, adaptación o conversión de sus preceptos y reglas¹⁴.

2.2. El constructo de virginidad de las mujeres mexicanas

La virginidad es un constructo social porque es producto de una socialización ya que este constructo se aprende como cualquier otra conducta, en la vida cotidiana. Con lo anterior se puede decir, que el tabú de la virginidad no ha desaparecido por completo, está presente en los imaginarios con un sello de estereotipo de género.

Es por ello que en el presente se realiza un acercamiento al tema de la construcción de significados de la virginidad y la sexualidad femenina, lo cual, retomando las palabras de Valdez. (s.f.) han sido objeto de uno de los debates más antiguos de la humanidad y la polémica sobre su significado se reactualiza periódicamente.

Los significados de la sexualidad en algunos países subdesarrollados, y en especial de la virginidad y la primera relación sexual, tienen su origen en sistemas morales, religiosos

¹⁴ Elaborado a partir de: Szasz, I y S, Lerner compiladoras, (1998b). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, D.F.

y seculares pertenecientes a diversas culturas y momentos históricos. La virginidad en la mujer posee un valor moral para que los hombres posean el control y seguridad de la herencia y descendencia.

A partir de la idea anterior, se realiza la siguiente pregunta ¿por qué se considera tan importante la virginidad femenina? para esta interrogante existen dos respuestas sobresalientes una de ellas se refiere, a la virginidad y la prolongación de la línea de parentesco., en donde Rodríguez (1988, cit en Ibarra, 1999), Pérez (2004) y Orbita Diversa (2013) mencionan que la exigencia de la virginidad fue una forma de controlar la sexualidad femenina con el fin de asegurar que la paternidad fuese del marido, es decir, la virginidad certificaba la legitimidad de los hijos nacidos en el matrimonio.

Por su parte Amuchástegui (2005) señala que mientras la virginidad se considere una moneda de cambio para la sobrevivencia material o social de las mujeres a través de la conyugalidad ellas estarán en permanente riesgo y seguirán sin poder ejercer el derecho sobre sus deseos y placeres.

En ocasiones, algunos jóvenes desean conservar su virginidad hasta el matrimonio, caen en la contradicción de realizar otro tipo de prácticas sexuales que si bien no comprometen la penetración vaginal, sí incorporan otras modalidades como el sexo anal y el oral, existen jóvenes que conservan un punto de vista religioso, pero que mantienen prácticas sexuales no penetrativas “como una forma de conservar el himen como el icono de la virginidad¹⁵”. Por lo que González (2009), señala que, puede surgir la siguiente interrogante, ¿siguen siendo vírgenes?

Ana Amuchástegui (2005), menciona que, mientras la sexualidad esté tan cargada de significados morales o de género, las parejas estarán más preocupadas por las consecuencias sociales de sus actos, que por disfrutar su sexualidad con plenitud. Partiendo de la idea anterior, se puede decir que:

¹⁵ “La heterosexualidad es la norma y el concepto de la virginidad refuerza esta idea, eliminando las prácticas sexuales de lesbianas, gays, bisexuales, queers y toda aquella persona no heterosexual así como las prácticas de todas aquellas personas heterosexuales que simplemente no hayan metido un pene en una vagina, por muchos fluidos que hayan intercambiado”. (Orbita Diversa, 2013 p. 23)

Las mujeres cuidan su virginidad no para ellas, sino para los hombres y en esta situación no viven su sexualidad de manera libre y sana. El derecho a disfrutar su sexualidad es opacado por el “deber” que tienen de presentarse hacia el sexo opuesto como mujeres castas que asumirán, probablemente, de manera pasiva, la posición de una esposa que cumpla principalmente su rol reproductor. Se les ha enseñado a las mujeres que la virginidad es un tesoro que deben regalar al hombre para que las ame y las respete (Linares y Gema, 2010, p. 126).

La construcción de estereotipos en torno a la sexualidad y la conservación de la virginidad provocan que se organicen de cierto modo las formas de expresión del deseo y el erotismo femeninos, así como también el tipo de relaciones que los hombres deben establecer con las mujeres.

En el caso de sociedades como la de México existe la doble moral que marca la diferencia de género en toda América Latina. En donde “los varones pueden y deben tener actividad sexual, es una exigencia interiorizada de construcción de la propia masculinidad”. Por el contrario, las mujeres no pueden tener diversidad de experiencias sexuales. Es decir, es un elemento del doble patrón en la consideración de los géneros, que se expresa a través de normas internalizadas y de la presión de los pares (Brito, 2005).

Se puede decir que socialmente y como parte de una cultura binaria, Lagarde (2003) señala que la sexualidad femenina clasifica a las mujeres en grupos donde las madres y las putas. Lo anterior provoca que las mujeres creen estrategias de autoprotección con los maridos mintiendo la causa de su “desfloración”, porque se tolera con mayor facilidad haber sido víctima de violación que aceptar su deseo y goce femenino en un coito anterior. Virginidad es una palabra que durante mucho tiempo ha servido para la explotación y humillación de la mujer.

Se puede decir que el argumento de llegar virgen al matrimonio constituye una barrera importante para no iniciar las relaciones coitales en las mujeres con lo que se considera

a la virginidad como un concepto valórico y no sexual. Sin embargo surge de aquí otra interrogante ¿qué se entiende por virginidad?

Para explicar dicho concepto el ensayo se basará en la concepción de la sexualidad que la sociedad impone y sólo puede ser entendida en un contexto específico cultural e histórico.

Se define como virgen desde la perspectiva social, aquella mujer que llega al matrimonio sin haber tenido ninguna relación sexual, a nivel espiritual, se habla sobre la capacidad de entregarse en forma exclusiva a una relación; sin embargo el contexto fisiológico supone que es virgen la mujer que conserva intacto su himen¹⁶ (una membrana ubicada detrás de los labios mayores de la vagina) pues no ha tenido relaciones sexuales con coito (Valdez, s.f., p. 3).

De acuerdo a la Encuesta Medios y Salud Pública. “*La voz de los adolescentes*”, realizada por La Red Iberoamericana de Investigación de Familia y Medios de Comunicación (FAMECOM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el 90% de los adolescentes entre 12 y 17 años no había comenzado su vida sexual.

En México, los hombres jóvenes tienen su primer coito entre los 15 y los 17 años en promedio, dentro de relaciones ocasionales y sin que les siga necesariamente el matrimonio o la cohabitación. En cambio, las mujeres tienen su primer encuentro coital entre los 17 y los 19 años, generalmente con su novio o esposo, con quien se unen en un lapso muy corto. (Amuchástegui, 2005, p.10)

Se puede decir que, el criterio de la edad, es una variable que se puede considerar de superficie, pues subsume otra serie de aspectos y condiciones que pueden ayudar a comprender mejor la situación o desarrollo de una persona. Aquellos comportamientos,

¹⁶ “Existen diferentes clases de himen, hay mujeres que congénitamente carecen de himen, otros pueden ser muy elásticos llamados complacientes sólo que se llegan a romper en el momento del alumbramiento; los flexibles permanecen íntegros después de varios contactos sexuales. Los hay en forma de rejas y también los muy duros, en semilunar, cribados o cruciformes. Por tanto, ni los médicos pueden constatar si una mujer mantuvo relaciones sexuales en el pasado, posea o no la membrana vaginal”. (Amuchástegui, 1998a p.46)

estilos de vida y actitudes que se les permiten a las mujeres de esta edad, y que se espera están cimentadas en la cultura, clase social, el género y la temporalidad en que se exhiben determinadas manifestaciones de conducta, reconocidas típicamente como parte de la adolescencia.

Hoy en día esperar a la pareja ideal para el primer encuentro sexual es una idealización que habita en los pensamientos y anhelos, que dan marcha a la búsqueda de esa pareja exacta con la que esperan o aceptarán que suceda el primer encuentro sexual. Se trata de una elección erótico amoroso que compete únicamente a los implicados.

Esta es una de las diferencias más significativas entre uno y otro género, cuando se alude al proyecto de llegar vírgenes al matrimonio, este argumento cobra una relevancia mayor en la mujer.

Al respecto Amuchástegui (2005) menciona que, las jóvenes solteras hoy en día hablan de la importancia de la virginidad pero no la preservan y los hombres afirman con firmeza el derecho del novio a rechazar a una novia que no sea virgen, mientras que la mayoría acepta a sus compañeras a pesar de no ser vírgenes.

3. Los significados de la virginidad desde la Iglesia Católica Mexicana

En este apartado se problematiza el constructo de virginidad desde la postura que sostiene la ICM y se plantea que ésta posee diferentes acepciones, dichas variaciones en su significado son diferentes en cada contexto social, como ya se ha visto a lo largo del trabajo, este constructo se caracteriza por una postura conservadurista, la cual sostiene que la virginidad debe ser atesorada y para ello se vale de una serie de argumentos de tipo moral y religioso, por otra parte, se encuentra la postura contraria, esta ostenta un total desacuerdo ante el enfoque religioso y rechaza tácitamente los convencionalismos expuestos por el catolicismo.

Se llevará a cabo, en un primer momento la descripción de algunos autores que sustenten las ideas religiosas y la trascendencia que éstas han tenido con respecto al constructo de virginidad.

En un segundo momento, se habla de cómo la reglamentación religiosa y la resistencia dan paso a significados y constructos diferentes, los cuales también han de determinar el pensamiento colectivo dentro y fuera de los círculos religiosos.

3.1. El paradigma de la virginidad desde la Iglesia Católica Mexicana

Es importante establecer en este apartado, la importancia que tienen la institución católica religiosas actualmente en la vida cotidiana y en el acontecer diario de quienes forman parte de las mismas. Para ello se llevará a cabo una revisión de los documentos considerados previamente.

De acuerdo con Berger y Luckmann (1986) las instituciones, las cuales las ubica en el proceso de socialización como secundarias o suplementarias en donde el control social primordial ya se da de por sí en la vida de la institución en cuanto tal, por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas.

Al interior de los diferentes círculos sociales se han ido conformando, gracias a las normas establecidas, pautas de conducta que en el caso de los aspectos religiosos se enfocan en el ejercicio de los valores y de la moral que emana de estas instituciones.

Este conjunto de normas existen, en diversos conglomerados de instituciones que llamamos sociedades, mismas que con el paso del tiempo han ido modificando su forma de pensar con respecto a las reglas o normas por las que se rigen, a manera de ejemplo, se puede mencionar el proceso de secularización que se ha venido manifestando y que sin duda, las construcciones morales difundidas por la iglesia católica, tienen todavía una influencia definitoria en la vida.

Hay que preguntarse acerca de cuál es la influencia que ejerce la iglesia católica en sus representantes y seguidores, para ello, Vuola (2006), menciona que en América Latina y el Caribe, la Iglesia Católica es la decisiva institución social y política que traza las políticas de población y los valores acerca de la familia, la sexualidad y las mujeres, y en esto, en general, su enseñanza es patriarcal y sexista.

De lo anterior, hay que destacar que la virginidad, como parte de los aspectos sexuales del ser humano, también se encuentra regida por el cúmulo de pautas que se establecen al interior de las instituciones religiosas. A su vez, la sexualidad y el ejercicio de la misma, es uno de los aspectos que pueden variar según los círculos sociales, es decir, se caracteriza por su subjetividad.

Siguiendo esta idea, Ana Amuchástegui (1998b) menciona que desde hace ya siglos, en las sociedades occidentales la sexualidad se ha convertido en una herramienta de control de las personas y sus cuerpos, pues ha dominado la concepción de que nuestros deseos y placeres son en sí mismos inmorales.

Adentrándonos un poco más en los aspectos religiosos, se puede decir que, los diferentes significados que se han dado a la virginidad, tienen su fundamento en el culto a algunas figuras religiosas, partiendo de una comparativa entre dichas figuras y el ideal que debe representar la mujer mediante el acatamiento de las reglas y normas ya citadas.

Así, Amuchástegui (1998), afirma que la virginidad:

Está estrechamente relacionada con el culto de la virgen María, firmemente entretreído en la cultura mexicana a lo largo de siglos de predominio del catolicismo. La autora menciona que la virginidad femenina se describió como sagrada y como símbolo de la pureza y el valor de las mujeres, siguiendo el modelo de la feminidad católica retratada en la Virgen María.(p.30)

Para referencia de lo anterior, Lagarde (2003) señala que lo anterior se encuentra planteado en el mito de la Virgen María, en donde:

María concibe sin hombre, no es espacio del eros, representado en la fragmentación de su cuerpo y de su subjetividad, en la vagina, en la vulva. María es sólo vientre, sólo matriz "...de tu vientre, Jesús". La mujer simbolizada en María concibe sin hombre, pero no lo hace sola sino "por obra y gracia del Espíritu Santo". María no vive el coito. Su matriz es el espacio sagrado de la creación humana y por ende, de la divina. Es sagrado porque el pecado no está presente, como lo está en la concepción de los seres humanos. El mito relata

simbólicamente la mutilación de la Virgen y en ella, la de todas. En su nombre está el signo, virgen mujer que no ha conocido varón. Debe ser virgen porque al serlo asegura que no es de otro ya que la mujer sólo puede ser de alguien, no puede ser autónoma, su virginidad es signo de que no tiene dueño, su alma pertenece íntegra a la divinidad y la prueba de la pureza de su alma es su cuerpo intocado. El cuerpo de la mujer es su calca, por eso su cuerpo virgen es signo de la virginidad total de su ser.(p.97)

El peso que ejerce la religión católica influye en la vida cotidiana de la mujer, dicho peso o influencia ha llevado a establecer una distinción entre las mujeres, obteniendo así una dualidad donde existe la mujer que sigue los patrones dictados por la iglesia católica y la mujer que se resiste a los mismos y que es estigmatizada socialmente.

Por su parte Vuola (2006), considera desde esta perspectiva, la virginidad de la Virgen María como uno de los atributos más preciados, en el cual el símbolo de la Virgen (mujer buena) como contrario al símbolo de la Puta (mujer mala).

Para la mujer no secularizada, es importante tener las normas y reglas católicas siempre presentes, este hecho implica la abstención de relaciones sexuales coitales, puesto que para ella representa la pérdida de la pureza y por lo tanto la pérdida de su valor como mujer.

A su vez, la pérdida de la virginidad a nivel fisiológico también presenta un significado de pureza y se centra en muchas ocasiones en la ruptura del himen, el cual debe permanecer intacto hasta la unión matrimonial, asegurándose de este modo que el hombre pueda tener una mujer que ha pertenecido únicamente a él y que por lo tanto es digna de ser reconocida como una mujer casta y pura.

Lagarde (2003) manifiesta que para la iglesia católica el himen y su ruptura se encuentran asociadas a una imagen violenta, incluso sádica, por el contrario el cuerpo virginal vivido así es símbolo y testimonio tanto de su plenitud como de su entrega a Dios, es decir el himen es el sello de esa entrega absoluta.

Estos discursos y significados que la religión católica presenta, y la influencia que los mismos tienen en los creyentes, se pueden abordar desde la perspectiva del lenguaje, el cual a su vez da vida a la diversidad de símbolos y significados que se han venido tratando a lo largo de este apartado.

Por lo anterior Berger y Luckmann (1986) señalan con respecto al lenguaje, que este es capaz no solo de construir símbolos sumamente abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de "recuperar" estos símbolos y presentarlos como elementos objetivamente reales en la vida cotidiana. De esta manera, el simbolismo y el lenguaje simbólico llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión que tiene de esta realidad el sentido común. Los preceptos de la Iglesia católica respecto de la sexualidad apoyan ciertas construcciones sociales que han llegado a considerarse como naturales en el pensamiento occidental.

Es importante señalar que aquí se presenta, dentro de esta imagen de la Iglesia católica, un vínculo con consideraciones sociales ligadas a la desigualdad de género, en donde los valores religiosos prohíben a las mujeres experimentar placer y presionan a los hombres a rechazar a cualquier mujer que no cuadre con el modelo.

3.2 La virginidad entre la reglamentación de la Iglesia Católica Mexicana y la resistencia.

Como se ha venido mencionando, la virginidad ha sido concebida por la iglesia católica como un aspecto que debe ser valorado por la mujer, sin embargo, existen también quienes se oponen a la conservación de la virginidad bajo argumentos que se encuentran más fundados en poseer una apertura más amplia ante la sexualidad femenina.

Estos argumentos se ven reflejados hoy en día, en lo planteado por Salinas (1999) quien menciona que:

La teorización y los movimientos feministas han cuestionado el discurso tradicional sobre el género y la sexualidad en diversos frentes y disciplinas señalando especialmente la omnipresencia del sesgo 'masculino'. En sociedades modernas, laicas, donde las principales 'religiones' son el

capitalismo y el placer del consumo, el discurso científico masculino puede ser considerado como un sustituto de la hegemonía de los códigos religiosos de moralidad. Frente a este discurso científico masculino surgen otros discursos, también con trascendencia científica, cuya principal característica es de una parte, la oposición a la hegemonía institucional de ciertos grupos y sistemas y, en segundo término la contestación a la hegemonía de un género en un sistema patriarcal heterosexual. (p.35)

Estos grupos de resistencia, buscan constantemente llevar a cabo un proceso de concientización y búsqueda de alternativas ante las imposiciones institucionales como lo es el caso de la iglesia católica, derivado de las actividades que desempeñan dichos grupos, se presenta un conflicto entre el poder de las instituciones y aquellos sectores que no poseen la intención de seguir las normas y a los cuales se les ha denominado como grupos de resistencia.

Respecto de lo anterior Weeks (1999) considera que resistencia es “la clave para el proceso de construcción de las identidades en una situación de relaciones de poder” (p. 45)

Siguiendo el párrafo previo nos percatamos de que los procesos de resistencia han dado paso a una amplia divergencia de posturas, una de ellas, es la resistencia la cual brinda una identidad diferente y en muchas ocasiones totalmente opuesta a las posturas conservadoras.

Así, la realización de actos que contravienen el poder institucionalizado va tomando una estructura social e ideológica más homogénea que permite transmitir sus principios a otros sectores sociales, esto con el objetivo de incrementarse y poder tener también un reconocimiento de institución.

Con lo anterior Vuola (2006) argumenta que la mayoría de los movimientos feministas seculares y de investigación feminista no han logrado enfrentar el sexismo de la Iglesia Católica en una forma adecuada y, en especial, su importante papel en la creación de un

clima en el cual es prácticamente imposible hablar de las realidades reproductivas de las mujeres de una manera sincera y abierta.

La sexualidad de la mujer es uno de los temas que no han logrado tener una apertura total en las instituciones religiosas, de modo que, estas mujeres creyentes han formulado una serie de discursos fundados en la institución que representan y que está plagada de valores y elementos morales que de facto impiden el conocimiento de otras posturas que incluso pueden estar sustentadas en aspectos científicos. Resulta conveniente respetar las diversas subjetividades y formas de pensar que se tiene al respecto.

La existencia de los aspectos católicamente reglamentarios, precisa en todo momento que se acaten las normas de la institución a la que se pertenece, de este modo, al actuar bajo los criterios establecidos permite moldear la conducta y replicarla con la intención de que se retroalimente y se auto reproduzcan dichos patrones de conducta.

Para explicar esto, Berger y Luckmann (1996) mencionan que la institucionalización que representa la iglesia católica aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores, no solo de las acciones sino también de los actores en las instituciones.

Las tipificaciones se van reproduciendo a de forma individual y social, asignando funciones, dando pautas de pensamiento que a su vez recrean los aspectos de la realidad en la vida cotidiana a nivel individual en cuanto a pensamiento y acción, todo ello conlleva situaciones encaminadas a la transmisión de los diferentes discursos institucionales.

Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales. Los significados institucionales deben grabarse poderosa e indeleblemente en la conciencia del individuo y se recuerden reiteradamente, si fuese necesario, por medios coercitivos y por lo general desagradables. En otras palabras se puede decir

que, la realidad de la vida cotidiana y la intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que se tiene conciencia, con la que incluso se puede entrar en conflicto o resistirse (Berger y Luckmann, 1986, p. 64).

Los grupos de resistencia, se han orientado hacia un ejercicio de la sexualidad con mayor apertura, es decir, se centran en llevar a cabo el acto sexual como un aspecto recreativo, no como una forma procreativa, contraviniendo así las normativas católicas religiosas, quien, como ya vimos, se inclina por la conservación de la virginidad y su entrega a una sola pareja.

Colligon (s.f.) menciona que la resistencia a la propuesta de la exclusión que plantea la Iglesia Católica a todos aquellos católicos que no se apegan a las normas sociales legitimadas de la sexualidad, ha llevado a la lucha por la reivindicación del derecho de católicas y católicos de disfrutar de una vida sexual satisfactoria que no tenga como fin la procreación, sin quedar por ello fuera de la iglesia.

A su vez, Herrera (1996) menciona al respecto que existen algunas consideraciones sobre la sexualidad surgidas del pensamiento de Foucault, a las autoras le interesa destacar como las prácticas sociales que la rigen y las disciplinas y saberes que la enmarcan y definen, especialmente aquellas que se desprenden de la moral judeo-cristiana, producen un tipo de subjetividad sexual: el matrimonio, la virginidad y el débito conyugal.

Con estas aseveraciones no niegan los efectos que otras instancias sociales, otros discursos especializados y otros saberes, tienen sobre las expresiones de la sexualidad. Reconocen asimismo, los procesos de secularización a los que se ha visto enfrentado el pensamiento eclesial y a partir del cual, algunos de sus dogmas y premisas atinentes a la sexualidad han disminuido sus efectos.

Las prácticas sexuales de las mujeres y los hombres, que muchas veces son consideradas como instintivas y regidas por la biología, han sido fruto de formas de organización de la experiencia y de los vínculos sociales. El poder constitutivo de mitos

judeo-cristianos y las técnicas de poder y control que los apuntalan se encuentran tejidos con una serie de instituciones sociales que rigen a la sexualidad y al género.

En continuidad con los procesos de resistencia, se puede mencionar que éstos también reflejan un cambio tanto en los aspectos individuales como colectivos, los cuales, en la actualidad repercuten en las acciones de los sujetos que se involucran en la dinámica institucional.

Rivas y Amuchástegui (s.f.) mencionan que así como existe la permanencia de los mitos y la efectividad de las técnicas de poder, también están presentes, en nuestra sociedad, una serie de prácticas de resistencia ante los mismos. Lo cual es innegable que en la historia y en la actualidad los sujetos se han opuesto en diferentes formas a tales imposiciones. Muchos han logrado el gobierno de sí mismos.

Uno de los elementos que constituyen este fenómeno de resistencia se puede encontrar en el uso de herramientas que permitan la difusión de ideologías de una forma más eficiente y efectiva, ayudando así a que otros espacios culturales puedan tener acceso a la información que se difunde.

Amuchastegui (s.f.) explica que actualmente, la difusión de la cultura moderna a través del crecimiento urbano y la comunicación masiva, parece estar provocando una serie de procesos de transformación y resistencia de tales formas culturales dominantes.

Así mismo también hay que hacer mención de que en los círculos religiosos existen sectores que se promulgan en contra de las reglamentaciones impuestas por la iglesia católica, y son estas resistencias las que van conformando nuevas cosntrucciones sociales, puesto que ya es observable que la resistencia no solo se encuentran al exterior de dichas instituciones sino también al interior de éstas.

Para continuar con este apartado cabe señalar que, mediante la búsqueda de documentación en artículos, ensayos y libros que permitan determinar en cómo se perfila el constructo de la virginidad a través de la reglamentación de la religión católica, existiendo a la vez una oposición, no se encontraron documentos que hablen de

resistencia a profundidad, sin embargo cada texto que habla de imaginarios de la sexualidad y la religión, reconocen que existe una resistencia.

Esta situación resulta inquietante para los propósitos de este ensayo, ya que la oposición de la que se ha estado hablando se encuentra presente en la vida cotidiana, y tal es el caso y a manera de ejemplificación del grupo de mujeres y hombres Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)¹⁷.

Es una organización sin fines de lucro creada por creyentes que desde una perspectiva ética, católica, feminista y laica defiende los derechos humanos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes, incluyendo acceso al aborto seguro y legal. Se fundó en 1994, en el contexto de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo efectuada en El Cairo, que revolucionó la comprensión y el apoyo internacional a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (CDD, 2014).

Actualmente la organización tiene presencia en varios países, en México desde 2007, cuando se aprobó en el Distrito Federal la despenalización del aborto. De acuerdo a lo señalado por Tamayo (2013), Se trata de un movimiento que abreva en aportes de la teología de la liberación, sosteniendo que la Iglesia tiene una rica tradición de pluralidad de pensamientos.

A lo largo de veinte años de trabajo, han contribuido a lograr el respeto a la autoridad moral de mujeres y jóvenes y su reconocimiento como sujetos capaces de tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad de forma placentera y responsable.

Este grupo da voz a millones de católicas y católicos cuyas convicciones divergen de las oficiales, difundiendo así argumentos católicos alternativos. Con lo anterior buscan fortalecer los derechos sexuales y reproductivos. Por este motivo, trabajan en cinco áreas interrelacionadas: derechos reproductivos y despenalización del aborto, salud y derechos sexuales y reproductivos de jóvenes, violencia contra las mujeres, laicidad del Estado y medios sociales y de comunicación.

¹⁷ El impacto que tiene dicha organización no es relevante para el presente ensayo, ya que el único interés al presentar dicha organización.

Entre las actividades que desempeñas se encuentran: el monitoreo de políticas públicas, generación y difusión de argumentos, realización de campañas y publicaciones, creación y consolidación de alianzas, capacitación a líderes juveniles y educación y capacitación para personal médico, así como el acompañamiento a mujeres que solicitan servicios de aborto y a familiares de víctimas de feminicidio.

Sin embargo, aunque esta organización sostiene su legitimidad como grupo católico, para la ICM es disidente y no considera a esta organización como católica, debido a las ideas que difunde argumentando que, dicho discurso confunde a los creyentes, al ir en contra de la iglesia católica.

A partir de la idea anterior, dichas afirmaciones de oposición contra esta organización se manifiesta en la página web Catholic.net, la cuál es el sitio católico de mayor alcance después del de la Santa Sede, el cual se hace portavoz de declaraciones que se refieren a CDD como colectivo constituido por mujeres que siguen a “corifeas¹⁸ feministas radicales” y a “los mercenarios de la ONU” que “promueven la homosexualidad, la pederastia, la pornografía, la trata de blancas, el turismo del sexo y con niños, la droga y las mafias”; enfatiza que no son católicas sino que dicen que lo son “para ganar adeptos entre los inocentes crédulos de sus mentiras” financiada (Moore, 2015).

Por su parte las integrantes de la CCD argumentan que se puede ser buen católico aun asumiendo posturas disidentes respecto a las que sostiene la ICM. Al respecto Mardones (1996) señala que es un fenómeno, que viene siendo advertido hace tiempo a nivel global y que se manifiesta en una creciente “desinstitucionalización” de la vivencia religiosa.

Este nuevo escenario es asumido y analizado por CDD, especialmente a partir de la encuesta que llevó a cabo en México en 2009 y que arrojó como principal dato que el 60% de la población católica no sigue las enseñanzas de la jerarquía eclesiástica sobre relaciones sexuales fuera del matrimonio, el uso de condones y otros métodos anticonceptivos artificiales, el aborto y la educación sexual (CDD, 2014).

¹⁸ Persona que es seguida de otras en una opinión, ideología o partido. (RAE, 2014)

Al cuestionar a una de las integrantes de CDD acerca de “¿por qué prefirió quedarse dentro de la Iglesia Católica cuando las posiciones de la jerarquía son tan conservadoras?”, respondió:

Porque ser católica es parte de una identidad, de una cultura que vamos conformando desde niñas, con una identificación con el núcleo central del cristianismo, que es el amor al prójimo, que es el valor central del Evangelio de Jesús. Me quedé como católica sin sentirme parte de la Iglesia como institución jerárquica y machista. Me identifico con la iglesia pueblo de Dios, tolerante, comprensivo, inclusivo. La mayoría de las personas son católicas por el derecho a decidir. Nosotras le pusimos nombre. En privado, la mayoría de las personas no toman en cuenta las posiciones fundamentalistas que pretende imponer la jerarquía católica (Carbajal, 2010, p. 45).

Dentro de los principales planteamientos que rescatan de la vida de la Virgen María es la de la maternidad libre y voluntaria la cual es expresada bajo la consigna “María fue consultada para ser Madre de Dios, elegir ya es derecho de todas. Maternidad libre, maternidad voluntaria”, nace CDD en México y se expresa en la serie de videos de dibujos animados de CDD de México llamada “Catolicadas” en donde se resalta el derecho de decidir que María tuvo y que, por consiguiente, todas las mujeres tienen.

Cabe resaltar que el rechazo que surge por parte de la religión con esta organización, principalmente surge, al ser uno de los principales objetivos de lo religioso, establecer un sistema de valores, costumbres y reglas sociales que nos indiquen como tenemos que vivir, como debemos actuar en diferentes situaciones utilizando como medios prácticos para asegurarnos de cumplir con estas normas y así lograr actuar de la manera “correcta”.

Con lo anterior se puede decir que, en esta disputa discursiva que muestra a la Iglesia Católica y las Integrantes de la CDD, no se pretende determinar cuál es la auténtica sino advertir que ambas maneras de rendir culto coexisten, y eso ya es en sí mismo un dato que debe ser problematizado, al ser la religión, en sí social.

Conclusiones

Mediante el proceso de elaboración del presente ensayo se logró observar que el constructo de virginidad en la mujer mexicana está determinado por elementos sociales, históricos y culturales que se han transmitido de generación en generación a través de un conjunto de normas y reglas. Dichos elementos sociales, han evidenciado un fenómeno de desprendimiento o secularización en el que se cimienta una constante oposición que permite a la mujer en México ejercer su sexualidad de manera ambivalente. Así, a partir de este párrafo se desprenden las conclusiones competentes.

La documentación revisada permite establecer algunas preguntas que ayuden a obtener un mejor entendimiento de los fenómenos sociales correspondientes a la virginidad como constructo social, la sexualidad, la reglamentación religiosa y las posturas de resistencia que intervienen en este ensayo.

Empezando por los aspectos concernientes al tema de la virginidad, se plantean las siguientes dos interrogantes, mismas que ayudarán a conocer el valor que esta posee y cómo dicho valor es determinante en el ejercicio de la sexualidad de la mujer mexicana. ¿en la actualidad, cuál es el valor social que posee el constructo de virginidad? ¿cómo el constructo de virginidad en la mujer mexicana resulta determinante al momento de sostener la primera relación sexual?

Como se ha visto, el elemento que determina el ejercicio de la sexualidad se ciñe a los procesos de socialización primario y secundario, el primero involucra a la familia y el segundo involucra a actores sociales externos como lo son los grupos de amigos y las instituciones, tal es el caso de la ICM.

Así, se encontró que la importancia de la virginidad se sustenta en los aspectos morales que devienen de la sociedad, es decir, es ésta quien le otorga valor, puesto que la virginidad se encuentra ligada a la pureza y la castidad que refleja una mujer que no ha sostenido relaciones coitales con un hombre, tal como se dio en el caso de la Virgen María al concebir a su hijo.

Ahora bien, siguiendo desde la perspectiva de la virginidad como constructo social y profundizando un poco más al respecto, se puede mencionar que ésta se encuentra determinada por dos posturas básicamente, la primera, la religiosa, establece como ya se ha mencionado, las normas y reglas que la mujer ha de seguir para impedir que pierda su virginidad antes del matrimonio, hecho que ejerce notablemente influencia a nivel de pensamiento y que le lleva a mantenerse virgen hasta llegado el momento. A nivel simbólico religioso, la mujer se inclina por lo tanto a otras prácticas que no son consideradas como una pérdida de la virginidad y con ella la pureza que implica, estas prácticas pueden estar orientadas a la auto penetración por objetos que no sean necesariamente el órgano sexual masculino.

La segunda postura, la no conservadora, sostiene que la virginidad y su culminación es una situación personal que cada mujer tiene derecho a realizar según sus deseos, así, se orienta hacia una actitud de apertura bajo el previo conocimiento de lo que implica la primera relación sexual coital.

Un aspecto sobresaliente que se encontró acerca de la sexualidad es que en su constante devenir ha sostenido modificaciones en su ejercicio, pero también otros elementos propios de ésta han permanecido sin cambios a lo largo del tiempo, creando así un parte aguas de opiniones al respecto, algunas de las interrogantes que se plantean para comprenderla mejor son ¿cuáles son los elementos sociales que intervienen en el ejercicio de la sexualidad en México? ¿cómo intervienen los elementos sociales para conformar a través de reglas y normas el ejercicio de la sexualidad de la mujer mexicana?

La sexualidad en México se encuentra conformada por los aspectos religiosos, familiares, culturales, históricos y sociales. Lo anterior parte de las relaciones intersubjetivas que se dan dentro de un contexto, puesto que son éstas las que determinan las relaciones con base en la conciencia que se posee de la realidad y que a su vez, se comparten colectivamente en la vida cotidiana.

Los anteriores aspectos que conforman la sexualidad al interrelacionarse, dan como resultado posturas conservadoras que llevan a entablar prácticas dentro de un marco social consensuado. Los procesos de adaptación a las normatividades y reglas se

reflejan a nivel individual, es decir, son el producto de los preceptos institucionales ya instaurados.

De lo anterior, se desprende el hecho de que el individuo en la vida cotidiana es considerado como el producto de los aspectos sociales, los cuales ellos mismos crean. Así, desde esta postura, se determina que los aspectos católicos religiosos en su calidad de institucionales, regulan y dan forma a las conductas de sus integrantes. En el ámbito de la sexualidad, se habla del moldeamiento de las formas de pensar y proceder con respecto a la misma.

Es así como se puede asociar el término sexualidad con los aspectos sociales, los cuales, en conjunto, ayudaron a comprender con mayor precisión como la sexualidad es vivida a través de la cotidianidad y cómo a su vez, ésta es el resultado de los procesos históricos y culturales de un contexto. Por lo tanto, al estudiar dichas manifestaciones surgen las siguientes interrogantes. El ejercicio sexual de la mujer mexicana ¿se encuentra delimitado por los derechos sexuales y reproductivos no convencionales o por la reglamentación religiosa que se desprende de la ICM? ¿la vida sexual de la mujer se encuentra restringida hoy en día por las reglamentaciones religiosas de la ICM?

El pensamiento colectivo conservador y religioso instaurado en los círculos sociales mexicanos se caracteriza por ser restrictivo ante la idea de ejercer una sexualidad previa a la unión conyugal, la cual, se encuentra matizada de símbolos y significados morales entre los que se destacan la importancia de la castidad, la virginidad y la pureza evitando conductas de promiscuidad en la mujer y el hombre.

Estas ideas a lo largo del tiempo, han hecho énfasis en que la mujer sea la que cuide su vida sexual mediante la atención de las normas y reglas impuestas por la religión, cuyos actos y discursos promulgados ponen en evidencia que dichas instituciones poseen posturas sexistas e inequitativas.

En la sociedad mexicana, la religión católica se muestra como predominante, este hecho posee gran influencia en el pensamiento y actuar de los mexicanos, traducándose en limitantes y regulaciones ante las prácticas sexuales de éstos, al mismo tiempo que

dificulta la instauración de otras posturas que poseen una mayor flexibilidad ante el tema abordado.

La vida sexual del mexicano por lo tanto, se ha visto afectada dadas las ya instauradas pautas morales que se devienen de los aspectos sociales y religiosos y que promueven las relaciones inequitativas. Es observable que la inequidad en el ejercicio de la sexualidad, también se encuentra ligada a los niveles sociales, culturales y económicos de cada uno de los integrantes.

Partiendo de las preguntas previas, se encontró que ante las normas y reglas convencionales han surgido movimientos de resistencia que cuestionan y confrontan las formas de proceder tradicionales, esto a través de actuar en contra de las mismas y sosteniendo argumentos que justifiquen dichas actitudes. A estos procesos de resistencia les corresponden los siguientes cuestionamientos: ¿cuál es la función que poseen las posturas de resistencia en el tema de la sexualidad femenina? ¿existe coherencia entre la forma de actuar y las ideas que pugnan los círculos de resistencia?

Para responder, se menciona que uno de los hallazgos es que los grupos religiosos o conservadores presentan al interior de ellos, sectores que promulgan por sus derechos sexuales cuestionando normas, creencias y valores sociales y culturales no obstante, tomando en cuenta y respetando los preceptos establecidos por las instituciones conservadoras.

Es de resaltar, a manera de ejemplificación, la existencia de organizaciones denominadas como Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), quienes poseen una perspectiva ética, católica y laica que defiende los derechos humanos de mujeres y jóvenes, especialmente los sexuales y reproductivos y que no dejan de lado el ejercicio de los dogmas religiosos.

Científica y teóricamente, existe poca información que sustente las posturas de resistencia, no obstante, se hace mención que la sexualidad hasta antes de ser abordada por Weeks, era estudiada y referida como un modelo de control, sin embargo, es este

autor quien estudia este término como un conjunto de mecanismos complejos y contrapuestos que presentan la resistencia.

La diseminación de los procesos de resistencia se ha visto favorecida gracias a los aspectos contemporáneos que permiten tener fácil acceso a este tipo de información, así, tanto la forma de pensar individual como colectiva, se ha ido retroalimentando hasta conformarse por sectores representativos cada vez más amplios, que buscan difundir argumentos alternos a los oficiales.

Finalmente, es necesario concientizar acerca de la importancia que juega el papel de las posturas convencionales y de aquellas que no lo son, en el ámbito personal de la mujer y como estas dan paso a nuevas formas de vivir la sexualidad siendo ejercida desde la equidad de género, los derechos sexuales y la salud. Las premisas a considerar son ¿qué importancia posee que las mujeres conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos al momento de ejercer su sexualidad y orientarla bajo los criterios de alguna postura u otra? ¿cómo puede la mujer mexicana encontrar la equidad de género a pesar de las posturas conservadoras prevalentes? ¿cómo puede el ejercicio de la sexualidad practicarse de manera libre y responsable con miras al cuidado de la salud personal y social?

Con el objetivo de responder las cuestiones anteriores, se expone lo apreciado durante la documentación realizada, y se menciona que con el paso del tiempo han surgido otras posturas que buscan que la mujer tenga un espacio dentro de un círculo social incluyente para así encontrar una equidad entre los géneros, la inserción de ésta se lleva a cabo con el rechazo de posturas conservadoras como lo son las religiosas que impiden el libre ejercicio de su sexualidad.

Así, al optar por una de estas posturas contrarias a las convencionales, comienzan a surgir las resistencias, ideologías nuevas que se van retroalimentando con el objetivo de institucionalizarse y poseer los fundamentos lógicos y científicos que permitan a las mujeres obtener una forma de pensar diferente con respecto a su sexualidad.

Es importante llevar a cabo una labor que dé acceso a las mujeres a disfrutar de una vida sexual en donde se respete las diversas posturas de pensamiento existentes, la intención no es modificar el pensamiento ni orientarlo hacia una postura u otra, por el contrario, se persigue informar a los diversos sectores acerca de inclinaciones alternativas que resaltan los derechos que poseen fuera de un enfoque religioso.

Con las interrogantes y las respuestas planteadas se encuentra que, por un lado, se debe considerar y someter a comprobación el hecho de que si la mujer pierde su virginidad, al momento de sostener un enfoque católico, esta inevitablemente desarrollará un conflicto que le lleve al deterioro de las relaciones individuales y sociales.

Por otra parte, hay que cuestionar si el sostener un enfoque contrario al convencional, ayudará a poseer una estructura social más equitativa que se caracterice por dicha apertura, o en definitiva sería el preámbulo para un reajuste en los roles sociales y de género que se desempeñan al interior de los círculos sociales.

En la sociedad mexicana se van definiendo los procesos de secularización gradualmente, sin embargo, los aspectos religiosos aun ejercen gran influencia dentro del pensamiento y la conducta, por lo tanto cabe considerar el hecho de que si ésta sociedad está sosteniendo una evolución a nivel de ideología o se encuentra viviendo una etapa de conflicto que se prologará de forma indefinida y que no permite observar que postura será la que prevalezca a futuro.

La percepción que se tiene de la virginidad con respecto a los dos enfoques, es determinante en las conductas sexuales de los individuos y por lo tanto dentro de las variantes de estas mismas conductas, todas aquellas que sean excluyentes de la penetración del pene en la vagina pueden ser consideradas como pérdida de la virginidad o bien, el sostener estas prácticas, pueden ser consideradas como aspectos de la sexualidad que permiten conservarla.

Hoy en día las investigaciones sobre la sexualidad confirman la apropiación y recreación constante de ideas y costumbres sexuales entre los pueblos, así como la resistencia a cambiar las regulaciones. Lo anterior conlleva a pensar en la sexualidad, como un

ejercicio que puede ser organizado y controlado pero que puede sostener una respuesta como producto de dicho control.

Referencias consultadas

- Amuchastegui Herrera, A. (s.f.), *Valores sexuales y virginidad en México Transformaciones de significados*. Obtenido de <http://equidad.org.mx/ddeser/seminario/internas/lecturas/lectsexual/virginidadeiniciacionsexual.pdf>
- Amuchástegui, H. (1997). *Virginidad e iniciación sexual: la negociación dialógica de significados*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/26-779cpq.pdf
- Amuchástegui, H. (1998a). *Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos*. México: Colegio de México.
- Amuchástegui, H. (1998b). *Virginidad e iniciación sexual en México: la sobrevivencia de saberes sexuales subyugados frente a la modernidad*. Obtenido de Equidad: <http://equidad.org.mx/ddeser/seminario/internas/lecturas/lectsexual/virginidadeiniciacionsexual.pdf>
- Amuchástegui, H. (2001). *Virginidad e iniciación sexual, experiencias y significados*. México: EDAMEX.
- Amuchástegui, H. (2005). *El mito virginal*. Obtenido de la Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/06/ls-opinion02.html>
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: iglo XXI. .
- Aria, M., & Orlandina, O. (2005). *Género, clase y concepciones sobre sexualidad en México* (Vol. 18). Brasil: Universidade Federal da Bahia Salvador, Brasil.
- Berger, L, P., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. México: Amorrortu.
- Brito, A. (2005). *Los nuevos significados de la práctica sexual*. Obtenido de la Jornada: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wml8z62z3oJ:www.jornada.unam.mx/2005/04/07/ls-entrevista.html+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Butler, J. (1990). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. USA.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 321 - 336.
- Carbajal, M. (22 de Noviembre de 2010). *Hay un desacato silencioso a la Iglesia católica. Entrevista a Marta Alanís.* Obtenido de <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-142848-2010-03-29.html>.
- (CDD), C. (2014). "Creencias y valores, opiniones de católicas y católicos sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, el Estado Laico, las identidades católicas, los derechos humanos dentro de la Iglesia y expectativas de cambio hacia la institución.". Obtenido de Encuesta Nacional de Opinión Católica 2014: <http://encuesta.catolicasmexico.org/>
- Colligon Gorribar, M. M. (s.f.), *Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia.* Comunicación y Sociedad.
- Consejo Estatal de Población (COESPO). (s.f.). *Encuesta de Sexualidad en los Adolescentes.* México: Gobierno del Estado.
- Decidir, C. p. (2014). *Católicas por el Derecho a Decidir.* Obtenido de <http://catolicasmexico.org/ns/>
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa.* México: Colofón.
- Española, R. (2014). *Diccionario de la lengua española es la obra de referencia de la Academia.* Obtenido de Diccionario de la lengua española es la obra de referencia de la Academia: <http://www.rae.es/>
- Faguetti, A. (2003). *El hombre afamado: la construcción social de la masculinidad en San Miguel Acuexcomac, Puebla.* México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Foucault, M. (1999) *Microfísica del poder.* Madrid. Ediciones La Piqueta,
- González, C. (2009). *El concepto de la virginidad muchas veces es confundido con el de la abstinencia.* Obtenido de PuntoVital: <http://www.puntovital.cl/sexo/sano/virginidad.htm>
- Guadarrama, R. (2010). *Adolescencia, sexualidad y comunicación*'. México: FAMECOM.
- Hernández, F. y. (2003). *Metodología de la Investigación.* México: Paidós.
- Herrera, M. R. (1996). Mitos y sexualidad. Departamento de Educación y Comunicación. Anuario de investigación, , México DF: UAM-X, CSH. Obtenido de México DF: UAM-X, CSH.

- Hierro, G. (s.f.). La diferencia sexual y el feminismo hacia una nueva identidad femenina. En R. d. Gómez, *Filosofía Cultura y diferencia sexual*. Michoacana de San Nicolás.
- INEGI. (2009). *Encuesta Nacional sobre Dinámica de las relaciones en los Hogares*. México: INEGI.
- INEGI. (2005). *La diversidad religiosa en México*. México: INEGI.
- J., W. S. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.*, 265-302.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Linares, T. G. (2010). *Significado de la Virgindad y sus Implicancias Sociales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna*. Obtenido de <http://www.unjbg.edu.pe/coin2/pdf/21-2011.pdf>
- Mansour, M., & Manríquez, L. (2001). *El Género en Disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. . México: UNAM.
- Mardones, J. M. (1996). *¿Adónde va la religión? Cristianismo y religiosidad en nuestro tiempo*. . México: Sal Terrae.
- Martínez A, H. (2003). *La construcción social de la sexualidad de la mujer rural en México*. México: UAM.
- Martínez, L. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica Culturales*, 30-62.
- Minello, N. (1998). *De las sexualidades. Un intento de mirada Sociológica*. México: Colegio de México.
- Modena, & M. E. (2001). *Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México*. México: EDAMEX.
- Moore, M. S. (Agosto de 2015). *La figura de la Virgen María en la construcción discursiva del colectivo disidente Católicas por el derecho a decidir (CDD)*. Pelicano. Obtenido de <http://pelicano.ucc.edu.ar/ojs/index.php/pel/article/view/5/3>
- OIM. (2011). *Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista*. Obtenido de Campaña de Información Pública. Organización Internacional para las Migraciones: <http://www.oimconosur.org/varios/index.php?url=trata..>
- Orbita Diversa. (2013). *Vamos a librarnos de la virginidad de una vez por todas*. Obtenido de <https://orbitadiversa.wordpress.com/2013/09/02/virginidad/>

- Parrini, R., Hernández, R., & C, A. (2012). *La formación de un campo de estudios: Estado del Arte sobre sexualidad en México*. México: CEPESC.
- Pérez, M. (2004). *La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad*. Obtenido de <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/3454>
- Ponce, P. (2001). *Sexualidades costeñas*. México.
- (RAE) Real Academia de la lengua española (2014). Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Ramírez P, M. E. (2001). Construcción social de valores acerca de la sexualidad. El caso de las señoras de la tierra de Xochimilco. *Estudios sociológicos*, 161-183.
- Red Iberoamericana de Investigación de Familia y Medios de Comunicación (FAMECOM). (s.f.), *La voz de los adolescentes*". México: UAEM.
- Reyes Ruiz, N. E., & Díaz Loving, R. (2012). *La virginidad: ¿una decisión individual o un mandato cultural?* México: Iberoamericana.
- Riuas Ziuy, M., & Amuchastegui Herrera, A. (1996). *Mitos y sexualidad*. México: Departamento de Educación y Comunicación.
- Rivas, Z. (1998). *Valores, creencias y significaciones de la sexualidad femenina. Una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales*. México: Colegio Mexiquense.
- Rodríguez, M. M. (1988). *La mujer azteca*. Obtenido de UAM: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=56>
- Rodríguez, S. L. (2009). Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas teóricas y conceptuales. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 77-89.
- Ruíz Gamio, X. (2001). *Sociedad, Cultura Y Género. QUADRIVUM*.
- Salinas Villanueva, D. (1999). *La construcción social de la identidad sexual de la mujer. un análisis multirepresentativo*. Madrid: UCM.
- Szasz, I. (1998a). *Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación* . Obtenido de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/sexual416.pdf>
- Szasz, I y S, Lerner compiladoras, (1998b). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, D.F.

- Szasz, I. (2001). La investigación sobre sexualidad y el debate sobre los derechos reproductivos en México. En J. Gómez, & C. Rabell, *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: CONAPO/FCE.
- Szasz, I., & S, L. (2009).. *Presentación del libro Salud reproductiva y condiciones de vida en México, de. Estudios Demográficos y Urbanos*. México: Colegio de México.
- Tamayo, J. J. (2013). *Reflexiones sobre las mujeres en las religiones y la teología feminista. Conferencia dada en la inauguración de la Escuela de Teología feminista de la Asociación de CDD de El Salvador*. Obtenido de <http://www.lupaprotestante.com/blog/reflexiones-sobre-las-mujeres-en-las-religiones-y-lateologia-feminista/>.
- Tarrés, M. L. (2012). *A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott*. Obtenido de <http://www.revistas.ufg.br/index.php/fchf/article/view/22406/13417>.
- Valdés, M. (s.f.), *Desfloración. la entrada a la sexualidad*. Obtenido de http://www.elixiresaztecas.com/jupgrade/index.php?option=com_content&view=article&id=24%3Aarticulos-relacionados&catid=1%3Acursos-y-talleres&Itemid=61
- Vuola, E. (2006). *¿Gravemente perjudicial para su salud? Religión, feminismo y sexualidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/dei/20120712012320/gravemente.pdf
- Wallach S, J. (1996). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta. Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: TALASA.
- Weeks, J. (1998a). *La construcción cultural de las sexualidades. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?*. México: Colegio de México.
- Weeks, J. (1998b). *“La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades*. México: Colegio de México.
- Weeks, J. (1999). *Sexualidad*. México: Paidós.